



# AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Núm. 164 /2018

## DECRETO

---

**ASUNTO:** CONVOCATORIA DE PLENO SESIÓN ORDINARIA

---

Guadarrama, 21 de junio de 2018

En virtud de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, tengo a bien convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar el próximo 27 de junio de 2018, a las 20:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PARTE RESOLUTORIA**

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores.
  - 1.1. Expediente 2018-PLE-4. Sesión de 30 de mayo de 2018.
2. Expediente 2016-MC-12. Creación del Puesto de Vicesecretario del Ayuntamiento. Modificación del Presupuesto y de la Plantilla. Modificación de la RPT.
3. Expediente 2018-MC-30. Modificación del Presupuesto del Ayuntamiento prorrogado para el ejercicio 2018 en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante la incorporación del remanente líquido de Tesorería para gastos generales – Proyecto mejora energética en los edificios municipales.
4. Expediente 2017-EC-5. Modificación de los Estatutos de la Asociación Agrupación Intermunicipal Sierra de Guadarrama.
5. Expediente 2018-CAL-28. Declaración con motivo del 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGTB+ (lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales).
6. Mociones.
  - 6.1. Mociones de urgencia, en su caso.

#### **CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

7. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (del 11 de mayo al 1 de junio de 2018).
8. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 130/2018 al 147/2018).
9. Ruegos y preguntas de los/las Sres./as. Concejales/as.

Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente.

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los/las Sres./as. Concejales/as y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante mí, la Secretaria Acctal., en la fecha y lugar arriba indicados, lo que CERTIFICO.



LA ALCALDESA-PRESIDENTA

CARMEN M<sup>a</sup> PÉREZ DEL MOLINO



LA SECRETARIA ACCTAL.

ROCÍO VILLARREAL GATO